

VERBIOS

La pequeña localidad de Verbios se encuentra situada en pleno del valle de Santullán, a 18 km al noroeste de Aguilar de Campoo. La iglesia de San Pedro se eleva en el extremo más occidental de la localidad, sobre una suave loma protegida de las peñas de Hurzosa y Hornilla. Está delimitada al sur por un murete y al norte por el camposanto adosado. Acceden los fieles al templo por unos escalones al sureste, orientación ésta que enlaza con el camino a la plaza del pueblo.

Numerosas propiedades de Verbios pertenecieron al patrimonio del monasterio premonstratense de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Algunas aparecen consignadas en 1184 como adquiridas de Urraca Petrez y sus hermanos Gonzalo, Lope Garci, Elvira y Estefanía por 40 maravedís. En 1203 el monasterio compraba otra heredad en Verbios a Pelayo Martínez, su hija Marina y sus nietos García y Urraca por 20 maravedís. Otras compras de tierras y prados se documentan en 1229 a Sancho Melena, Diego Viejo y Mari García, mujer de Diego Viejo. En 1284 Fernando García donaba al monasterio lo que heredó de sus suegros Roi Díez Bueso y Marina en Cillamayor, Matabuena, Matamorisca, Bustillo, Verbios, Villanueva de Pisuerga y otros lugares sobre el Pisuerga desde Brañosera. Durante el siglo XV Verbios perteneció al feudo de doña Aldonza, condesa de Castañeda y señora de Aguilar, quien en su testamento señala que estas tierras del valle de Santullán, donde tuvo cuarenta vasallos, fueron anteriormente de Juan de Linares.

Iglesia de San Pedro

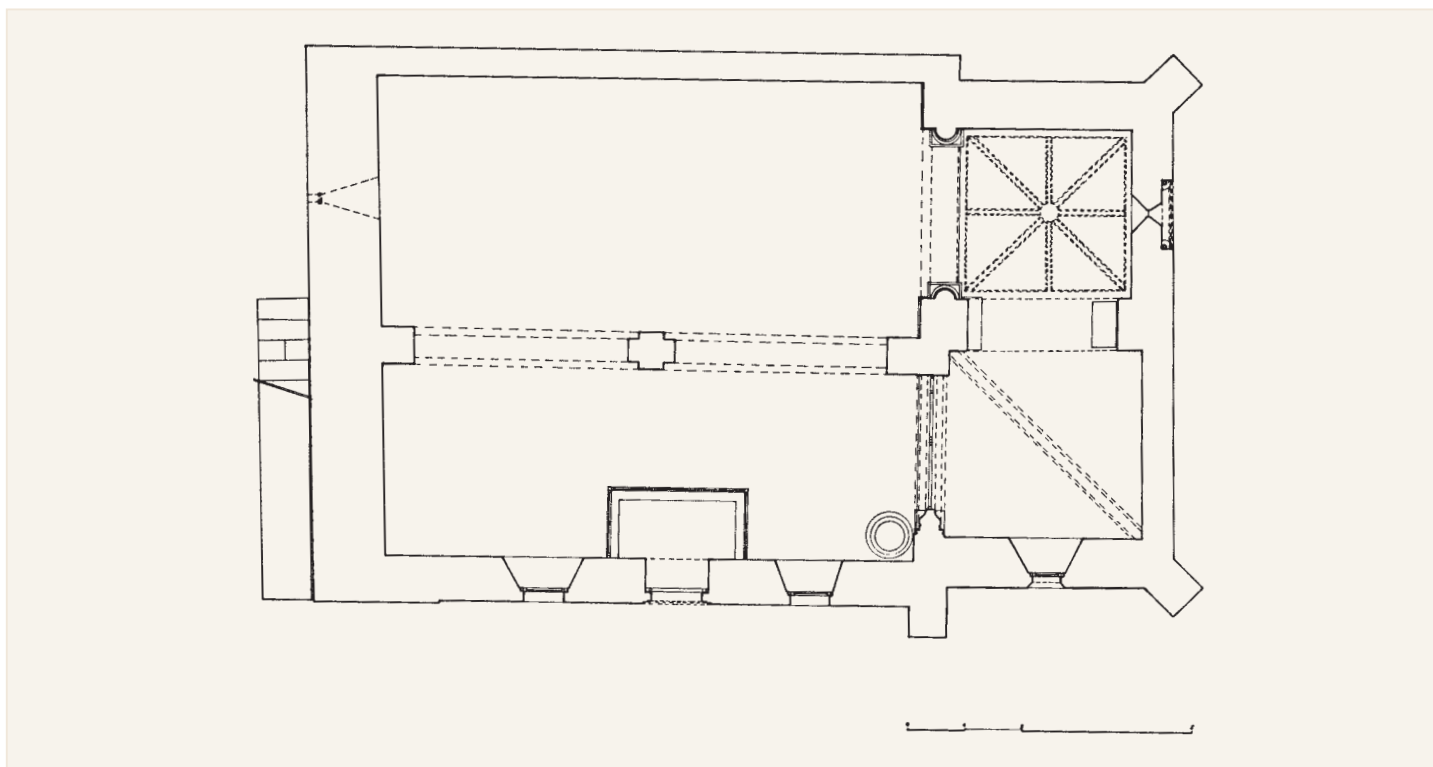
Vista general de Verbios



EL TEMPLO SE ELEVA en sillería local de veta rojiza que ha sufrido numerosas modificaciones en las que se reaprovecharon sillares de factura románica. Presenta planta basilical con dos naves de diferente anchura, separadas por pilares cruciformes.

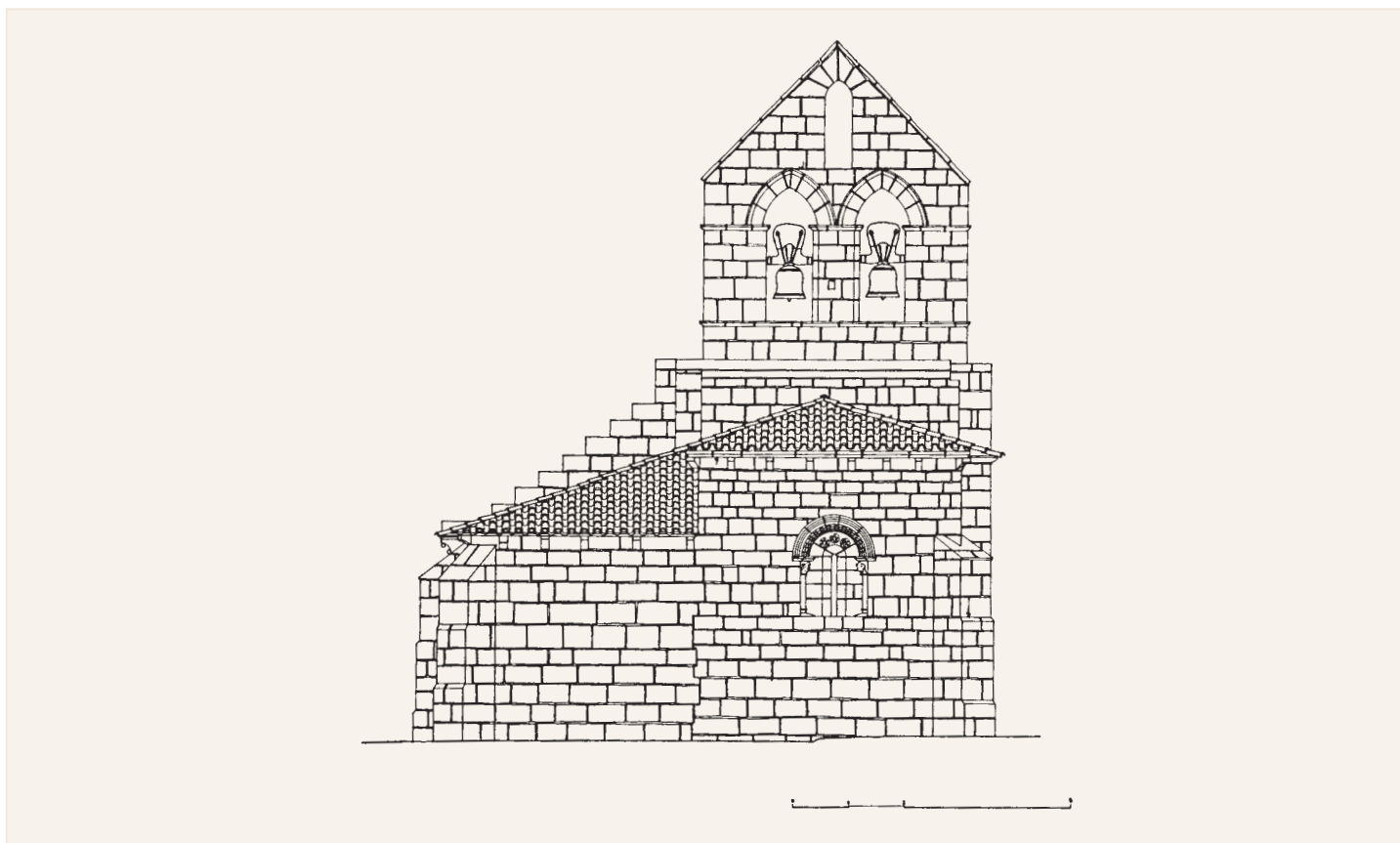
Los testeros son rectos, con contrafuertes angulares, comunicados en el interior por un arco apuntado sencillo y separados de las naves mediante un arco triunfal apuntado en la cabecera de la epístola y de medio punto doblado en la del evangelio. El ábside de la nave del evangelio es la parte más antigua del edificio y constituye el único resto de cronología románica que se conserva. Aunque en origen pudo contar con dos naves, la cabecera de la epístola y el muro meridional donde se abre la portada de acceso, son reconstrucciones posteriores.

Ambos ábsides estuvieron cubiertos con crucería octopartita sobre ménsulas, aunque debido a un incendio en la década de 1940, el más moderno se reconstruyó con techumbre de madera. La espadaña se levanta a los pies de la nave septentrional y, como es habitual en el norte de la provincia, consta de dos troneras, campanil y remate a piñón.



Planta

Alzado este





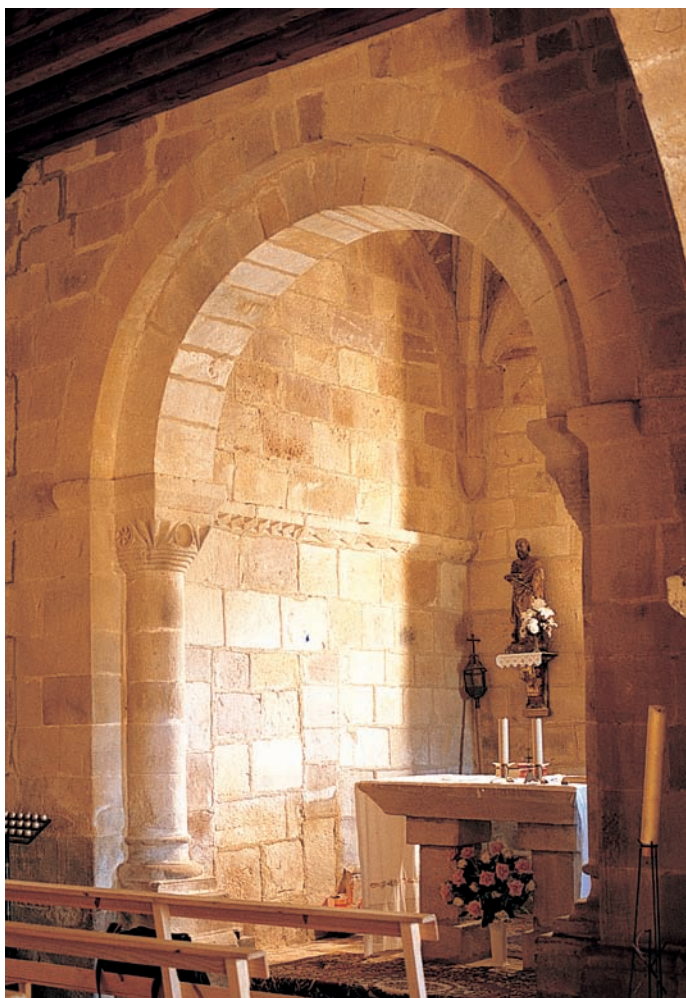
Testero y fachada meridional

Ventana del testero



Capitel del arco triunfal, lado del evangelio





Interior del ábside

En el exterior de la cabecera se abre un vano de medio punto con dos arquivoltas, una con tres molduras aboceladas y la otra abilletada apoyando sobre columnillas de capiteles figurados, con arpía y águila de alas explayadas respectivamente. El derrame superior de la ventana está decorado con tres dobles círculos de estrellas inscritas, motivos geométricos que también se repiten en los capiteles de las columnas del arco triunfal. Constan éstas de gruesos fustes y basas áticas, cuyo toro es sogueado, descansando sobre plinto alto adornado con una hilera de dientes de sierra. Los capiteles tienen un ancho collarino con seis molduras de bocel en una columna y cuatro en la otra y, encima, los dobles círculos con las estrellas de distintas puntas ya mencionadas, así como otros con botón central, espiral, estrella con círculo interior y esvásticas. Los cimacios lisos se prolongan en línea de imposta con filas de rombos a lo largo del muro norte del testero. Los canchillos presentan decoración muy esquemática a base de motivos geométricos o animalísticos.

Texto: PRG - Planos: ECG - Fotos: JLAO

Bibliografía

ALCALDE CRESPO, G., 2000a, p.193; ALONSO ORTEGA, J. L., 1990, p. 38; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, p. 178; GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a E., 1992, II, pp. 40, 100, 113; HERRERO MARCOS, J., 1994, p. 232; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1954, p. 206; NAVARRO GARCÍA, R., 1939, pp. 280-281; SÁINZ SÁINZ, J., 1993, pp. 58-59.